Dependencia:	Sede Florencia, Caquetá	Pago No:	2	Total de pagos:	2	Fecha:	29/5/2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

Nombre / Razón Social	CLAUDIA JIMENA CUERVO CARDONA							
Identificación	Cédula	X	Nit.		Número:	30.396.228	DV.	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.	423 de 2026	**Objeto:**	El contratista se obliga con el Instituto amazónico de investigaciones científicas "SINCHI" a prestar sus servicios profesionales apoyando al Ministerio de Ciencia tecnología e Innovación, como Líder en Minciencias del Proyecto, respondiendo por la planeación, ejecución, monitoreo y provisión de informes de los temas específicos de gobernanza, política, creación de capacidades y financiamiento, por la gestión de la articulación técnica y operativa de Minciencias con la coordinación del proyecto efectuada por el Instituto SINCHI y con las entidades co-solicitantes. "Fortaleciendo las capacidades territoriales para apoyar innovaciones en agroecología, pesca artesanal responsable y bioeconomía circular para la adaptación y mitigación al cambio climático en zonas costeras y fronteras forestales en Colombia – ABRIGUE –"
Fecha de suscripción:	24/3/2026		
Fecha de inicio:	25/3/2025		
Fecha de terminación:	30/5/2026		

AVANCE DEL CONTRATO/CONVENIO

Porcentaje de Avance:	100%

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES Y/O PRODUCTOS
1. Elaborar un plan de trabajo detallado para el desarrollo de las actividades del contrato que debe estar acorde con el Plan operativo general del proyecto el cual debe ser aprobado por Minciencias y el supervisor del contrato. **2**. Coordinar la ejecución y seguimiento técnico de las actividades a cargo de Minciencias y previstas en el paquete de trabajo I, Resultado IV Política, Gobernanza y Marco regulatorio en AEBE del proyecto. **3**. Efectuar la proyección y gestión de información técnica, hacia Minciencias y los aliados del proyecto para garantizar la adecuada ejecución del paquete de trabajo I, Resultado IV Política, Gobernanza y Marco regulatorio en AEBE del proyecto; a cargo de Minciencias. **4.** Planificar, gestionar ante Minciencias e Implementar las actividades técnicas necesarias para el logro por parte de Minciencias de los indicadores y respectivos valores meta de resultado, de actividades y de los entregables previstos en POA del proyecto, que hacen parte del convenio de subvención UE – SINCHI y del convenio Minciencias - SINCHI **5**. Desarrollar las actividades de coordinación, articulación y gestión requeridas por Minciencias, con las organizaciones co-solicitantes y actores nacionales y/o regionales y/o locales, para el logro de los resultados, e indicadores establecidos en el marco lógico del proyecto. **6.** Proyectar y gestionar las especificaciones técnicas necesarias para adelantar la contratación de los bienes y servicios que sean necesarios para la ejecución del convenio conforme a los formatos establecidos por el Instituto SINCHI, y gestionar las solicitudes desde Minciencias al Instituto SINCHI para que se adelanten los procesos contractuales. **7**. Obtener y gestionar la información requerida para el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones de paquete de trabajo I, Resultado IV Política, Gobernanza y Marco regulatorio en AEBE efectuando análisis para determinar el avance en programación de actividades, obtención de entregables, logro de indicadores y cumplimiento de objetivos, actividades y enbtregables; propuestos en el marco lógico y Plan operativo**. 8.** Obtener, consolidar, sistematizar y proveer a Minciencias y al Instituto SINCHI, la información requerida para la presentación de informes técnicos, tanto del convenio; garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Instituto SINCHI y la UE; así como la adecuada trazabilidad de la información. **9**.Obtener, consolidar y sistematizar información que permita alimentar la cuantificación y evaluación del avance en el logro de los impactos (Outcomes) del proyecto desde el paquete de trabajo I, Resultado IV Política, Gobernanza y Marco regulatorio en AEBE . **10.** Acompañar, apoyar, efectuar seguimiento y verificar el desarrollo de actividades y obtención de productos por parte de las consultorías contratadas en el paquete de trabajo I, Resultado IV Política, Gobernanza y Marco regulatorio en AEBE del proyecto. **11**. Efectuar la revisión técnica y gestionar el visto bueno por parte de Minciencias de los informes técnicos y productos de los contratos generados para la ejecución del paquete de trabajo I, Resultado IV Política, Gobernanza y Marco regulatorio en AEBE. **12.** Participar en las reuniones de comités de trabajo del proyecto que le sean designadas o delegadas por Minciencias o los que sean citados por el coordinador de la Acción (Instituto SINCHI) de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.1.3 del convenio. **13**. Identificar e informar a Minciencias y la coordinación del proyecto las situaciones que limiten obstaculicen, retrasen, generen riesgo o aumenten la vulnerabilidad en la ejecución integral del proyecto; generar las alertas en una fase temprana, proponer acciones para su mitigación y generar información para evidenciar su trazabilidad. **14.** Apoyar desde los aspectos que se relacionen con la ejecución del paquete de trabajo I, Resultado IV Política, Gobernanza y Marco regulatorio en AEBE la entrega oportuna de información por parte del Minciencias para el eficiente desarrollo por parte del Instituto Sinchi de las visitas de evaluación UE y los procesos de auditoría al proyecto. **15**. Coordinar la adecuada organización de agendas, eventos y actividades derivadas de la ejecución del paquete de trabajo I, Resultado IV Política, Gobernanza y Marco regulatorio en AEBE; garantizando la adecuada sistematización de la información en ellos generada, y la integridad de su conservación y salvaguarda. **16**. Asegurar la adecuada gestión documental del proyecto de acuerdo con las disposiciones establecidas en esa materia por Minciencias y el Instituto SINCHI. **17.** Llevar un banco de imágenes, videos, y cualquier material digital obtenido en desarrollo del proyecto. **18**. Mantener copia de seguridad de la información a cargo de acuerdo con las disposiciones establecidas al respecto por Miniciencias y el Instituto SINCHI y responder por mantener actualizado el repositorio de información del proyecto a partir de la información generada por Minciencias. **19.** Responder por los elementos bienes, información que se pongan a su disposición propendiendo por su conservación y uso adecuado. **20.** Mantener informada a la Coordinación del proyecto de manera oportuna, fidedigna y sustentada sobre las actividades realizadas y/o cualquier asunto que requiera atención por el Instituto Sinchi en desarrollo del proyecto. **21**. Cumplir y velar por el cumplimiento de las normas de bioseguridad COVID en desarrollo de su labor y en las actividades programados en el proyecto. La contratista en ejercicio de las actividades descritas en la cláusula segunda del contrato, y de acuerdo con lo pactado en el presente documento, Deberá entregar **cuatro (04)** informes adicionales.	**La contratista cumplió a satisfacción con las actividades y entrega del producto N.02 del contrato. La supervisión y control de la ejecución será ejercida de manera compartida entre la supervisión del convenio por parte de Minciencias y por el Insitutto SINCHI por CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ LEON.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS

De acuerdo a la evaluación anterior, se solicita realizar el segundo (02) y ultimo pago según lo estipulado en el contrato No. 423 de 2026.

Valor Inicial:	$ 25.190.000
Adición No. 1	
Adición No. 2	
Valor Total:	$ 25.190.000

Total Pagado	$ 12.595.000
Valor a pagar sin IVA	**$ 12.595.000**
IVA	
Saldo	$ -

Valor(es) pagado(s):						
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	
$ 12.595.000						
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

VALORES DE REFERENCIA MÍNIMOS

PERSONA NATURAL

Aportes a Salud		Aportes a Pensión		Aportes ARL	
IBC mínimo		**$ 1.750.905**		***Riesgo**	**2**
**Valor mínimo	$ 218.863	**Valor mínimo	$ 280.145	**Valor mínimo	$ 18.279

VALORES PAGADOS

PERSONA NATURAL

Aportes a Salud		Aportes a Pensión		Aportes ARL	
IBC Cotizado		**$ 45.000.000**		***Riesgo**	2
**Valor pagado	$ 5.625.000	**Valor pagado	$ 7.650.000	**Valor pagado	$ 234.900
***Fecha de pago:	10/4/2026 07/05/2026 28/05/2026	***Fecha de pago:	10/4/2026 07/05/2026 28/05/2026	***Fecha de pago:	10/4/2026 07/05/2026 28/05/2026
Entidad Recaudadora	SANITAS	Entidad Recaudadora	COLPENSIONES	Entidad Recaudadora	ARL SURA
PIN	9501995304 9503527969 9504959482	PIN	9501995304 9503527969 9504959482	PIN	9501995304 9503527969 9504959482

PERSONA JURÍDICA

Certificación Representante Legal o Revisor Fiscal donde se acredite el pago de los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar

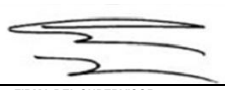
Fecha:

* Contratistas que realicen **actividades misionales (investigación)** tienen NIVEL DE RIESGO **2** - Contratistas que realicen **actividades administrativas** tienen NIVEL DE RIESGO **1**

** Si el valor pagado es superior a lo indicado en la fórmula no hay inconveniente, **si el valor pagado es inferior** deberá verificarse con el contratista las razones. **Se recuerda que es OBLIGACIÓN de los contratistas pagar los aportes a salud (12,5%), pensión (16%) y ARL (0,522% o 1,044%) sobre el 40% del valor del contrato, el cual podrá ser dividido por el tiempo de duración del contrato.** Para efectos de control se solicitará el pago de aportes por el 40% del valor a pagar

*** La fecha de pago de los aportes debe corresponder al periodo que se está pagando.

AUTORIZACIÓN DE PAGO	
Anexos:	
Copia de aportes a seguridad social	X
Informe o Producto	X



FIRMA DEL SUPERVISOR	
NOMBRE SUPERVISOR:	Carlos Hernando Rodriguez Leon
C.C.:	14.243.723
CARGO:	CORDINADOR SEDE FLORENCIA